

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 03 MAR 2021 <i>D</i>	
HORA: 13.00	REGISTRO Nº: 275

NOTA N° *121* /21. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 03 MAR 2021

SEÑOR GOBERNADOR

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera otorgada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 1588/20, del agente Jorge Alberto LUNA, D.N.I. N° 13.796.209, quien cumple funciones en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque P.V., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo





Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 236	02 MAR. 2021	10:00
FIRMA		folios

Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 006 /2021

Letra: M.V.V.

Ushuaia, 01 de Marzo de 2021

Sra. Presidenta

Urquiza, Mónica

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para peticionar la renovación de la Adscripción otorgada mediante Decreto Pcial. N° 1588/20 correspondiente al agente Luna, Jorge según detalle que a continuación se describe:

- Gobierno de Tierra del Fuego:

(\*) Luna, Jorge Alberto DNI N° 13.796.209. Cat. 18. POMyTS, Ministerio de Obras y Servicios Públicos Zona Sur.

A talés efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes y Decreto ut supra mencionado.

Sin otro particular. Atte.-

María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS

03 MAR 2021